

RESOLUCIÓN PROCESO DE MOVILIDAD FUNCIONAL TEMPORAL PAS LABORAL

(Art. 15 del II Convenio Colectivo de personal laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid)

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias y realizada la correspondiente prueba práctica de aptitud para ocupar temporalmente por movilidad funcional los puestos de Técnico Especialista Electricista, grupo profesional C2, en la ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía y en la ETS Ingeniería y Diseño Industrial, no ha resultado adjudicatario de estas plazas el único candidato presentado debido a que no ha superado la citada prueba práctica.

Francisco Manuel Toribio Isidoro
Vicegerente para Personal de Administración y Servicios

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/3451-4736-3650G6C35P6456	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Toribio Isidoro - Vicegerente de Personal - Vicegerencia de Personal	Firmado	13/12/2021 10:07:15

